

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Excelencias de la monarquía.

Con motivo á la publicación del libro que sobre la corte de Rusia ha escrito Nicolás Notwitch, viénonme á la memoria algunos recuerdos históricos acerca de ese país, refugio de despotismo europeo y cuna de esa sociedad tenebrosa y patriótica que conocemos con el nombre de «nihilismo»; recuerdos que voy á escribir para solaz y recreo de los partidarios de la monarquía, que constantemente nos aturden los oídos cantándonos las excelencias de esa institución.

Y conste que no tengo pretensión al mérito de la originalidad. Conste que si voy á citar algunos hechos históricos de la patria de los czares, no es más que para evidenciar los inconvenientes de la monarquía, y contra ella excitar y avivar el odio de los hombres de buena voluntad, que ansían el reinado de la libertad y de la tolerancia, y no ven en la especie humana más que una sola familia de hermanos con derecho todos á los gozes lícitos y honestos de la vida terrestre.

Compónese el gran imperio del Oriente de Europa, de varias razas ó pueblos, predominando el elemento lituano, el slavo y el fino-slavo con mezcla tártara. Los orígenes de ese vasto imperio se pierden en la oscuridad de los tiempos, no empezando á conocerse bien su historia hasta el siglo IX de la Era cristiana.

Desde sus comienzos conocidos fijamente, Rusia ha sido el pueblo de los siervos y de los señores, tan cohibidos aquéllos como ámbrosios éstos de realizar los más grandes despropósitos, las monstruosidades más atroces de que hay ejemplo.

Pero cuando la libertad política en Rusia pereció para no resucitar en muchos siglos, porque aún en nuestros días impera allí el más abominable despotismo, fué en el año 1570, en que el cruel Iván el Terrible destruyó la república modelo de Novgorod, ciudad hermosa y floreciente, entrando en ella á sangre y fuego, ejecutando ferozmente á 80.000 de sus habitantes, y deportando á más de 400.000 á los confines del imperio.

Pedro I el Grande, en una visita que hizo á Federico IV de Dinamarca, subió con éste á una elevadísima torre de Copenhague, y para demostrar su poder absoluto, llama á un cosaco de su escolta, se inclina el czar hacía el abismo, lo señala con el índice al infeliz soldado, le dice: «¡Salta!» y aquel autómatas esclavo mira á su verdugo, á quien saluda reverentemente, y sin vacilar, se arrojó de la torre!

¿Son, estas las excelencias de la monarquía? Pues se las regalo á los monárquicos, que yo para mí no las quiero. Mas... no, no las quiero tampoco para ellos, que al fin son mis hermanos; pero abran los ojos y aprendan á conocer á los hombres coronados.

Ese mismo emperador, fundador de San Petersburgo, impuso á sus súbditos la prohibición de ir y venir de un punto á otro—¡no les permitía salir del imperio!—y decretó que el comprador de esclavos «debía extender el contrato á todo el hogar en venta.»

¡Qué escarnio de la dignidad humana, rebajada y vilipendiada hasta un extremo inconcebible!

Las liviandades de la hija de Pedro el Grande—Isabel—y de la gran Catalina II, causan náuseas. La Mesalina del Norte, ambiciosa por el trono de Pedro III, promueve una rebelión contra su esposo y señor, lo hace prisionero, le obliga á abdicar la corona, que después ciñe su impura frente, y manda al carcelero del débil monarca, á Alejo Orlof, que le dé muerte violenta, extrangulándolo con su misma faja, luego de haberlo envenenado.

Durante el reinado de Catalina II, se consumó el hecho bárbaro de la repartición de Polonia entre Rusia, Austria y Prusia; y otro infeliz príncipe, nieto de Pedro el Grande, aparece degollado en su prisión.

¿No habeis oído decir alguna vez que la monarquía aborrece la instrucción popular? Pues escuchad lo que la zarina mencionada hablaba en una ocasión con su primer ministro:

«¿Creeis acaso que si creo escuelas es por nosotros? ¡De ninguna manera! Es por agrandar á Europa; pues el día que los paisanos quisieran instruirse, ni vos ni yo duraríamos una hora en nuestros puestos.»

Que es precisamente lo que yo he dicho sucedería si en España se protegiera la enseñanza.

Pablo I, hijo de Catalina II, estuvo cautivo los 42 años de vida que tenía cuando heredó la corona; recibe con muestras de júbilo la noticia de la repentina muerte de su madre, y es asesinado en el lecho por sus mismos cortesanos á los dos años de reinado.

Sucédele Alejandro I, quien protege primero á los liberales y aún á la masonería, se inicia él en la orden; mas pronto se arrepiente y se convierte en tirano perseguidor de lo que antes había favorecido.

A Alejandro I sucedió Nicolás I, quien no consentía que en Rusia se pensara, ni hablara, ni obrara, ni se moviera, ni se hiciera nada, en suma, sin su expresa voluntad.

Para colmo de excelencias, tuvo Rusia una Tercera Sección, Tribunal más terrible con mucho que el de la Inquisición en España.

Los vicios de que adolece la administración rusa son idénticos á los que corren nuestra detestable administración.

Respecto á la manera de administrar justicia, allá se andan los rusos con los españoles, solo que nosotros no tenemos el Knut de aquellos; bárbaro castigo que consiste es desnudar al reo de cintura arriba, tenderlo con tensión suma sobre un potro que se acorta ó alarga, según la estatura de la víctima, con dos argollas para sujetarla los piés y las manos; y cuando todo está dispuesto, cuando los huesos crujen al mísero empotrado, el verdugo levanta un látigo de cuero, de finas aristas, y lo descarga sobre el paciente tantas veces como las en que consista el castigo, hasta que brotada la sangre, acardenalado el cuerpo y temiendo que muera, se levanta al reo del suplicio y se manda á curar... ¡á la Siberia!

Bastan los pocos apuntes que acabo de

consignar, para ensalzar las excelencias de la monarquía rusa; bien que esas excelencias hayan motivado la horrible catástrofe del 13 de Marzo de 1881, que costó la vida al emperador Alejandro II, y sean origen de la misteriosa asociación nihilista, que trae en continuo desasosiego á la mayor de las naciones europeas. ¡La bomba comprimida tiene que estallar!

Otro día, si Dios y yo queremos, me ocuparé en las excelencias de otras monarquías, que parecen todas cortadas por un mismo patrón.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.



Si pasas por la Academia pregunta por *La Dolores*, y verás lo que te dicen El Catalina y sus cómplices.

El autor de *La Mariana* ha leído entre líneas el discurso del Sr. Pidal, y «todo lo ha comprendido», que dicen en algunas comedias.

Y aún sin leer entre líneas ni penetrar intenciones, habrá visto cuánto le admirarán los académicos del teatro antiguo, sus compañeros.

Así se ha apresurado á remitir las cuatro mil pesetas del premio Cortina al señor Aguilera, para que las reparta entre los pobres.

El premio es de cinco mil; pero la Academia se reserva mil, para costear los gastos de impresión del drama.

No puede censurarse el fallo de la Academia, porque es muy justo.

Pero sí puede recordarse el cuento de aquél incrédulo que, viéndose arrebatado por la corriente de un río, desdeñaba las recomendaciones de un compañero, quien á salvo y desde la orilla, le gritaba:

—Encomiéndate á San Roque.

Y el que se veía en peligro, consiguió agarrarse á una zarzo, con lo que logró salvarse.

Y decía:

—Gracias á eso, que la voluntad del Santo ya estaba conocida.

La voluntad de la Academia ya estaba conocida.

Era preferir á *La Dolores*.

No por ser ella buena moza y de Calatayud, sino por natural aversión á la *Mariana* y á su padre.

Mariana es la obra de un autor á quien la Academia «había dado ya prueba de su estimación hace tiempo, considerándole digno de elevarle á su seno.» ¡Mater cariñosa! Pero, así y todo, la voluntad del Santo ya estaba conocida.

Por esto y por «inventariar» los méritos de *La Dolores*, á la ligera, que dice el Sr. Pidal, «pasando» por sobre incorrecciones de la versificación y alguna que otra falta de estilo» se inclinaron algunos señores académicos á preferirla en la votación, «con ser la otra obra más aplaudida quizás, de un autor que goza de tanta fama y renombre (ó si se quiere, zagales, como el Sr. Echegaray, circunstancia que equivale bien á un *accesit*.)»

Como á niño aplicado, aunque no sobresaliente.

En las obras teatrales éntra por mucho la interpretación, como dice muy bien el Sr. Pidal, y habían dicho ya Fenelón y Estrada y Desperdicios,

Que represente Vico *El arca de Noé*, supongámos.

Que cante Tamagno *Via libre ó Via Crucis* y verán ustedes y oirán cosa buena.

Por lo cual dice en su discurso D. Alejandro:

Serán espejismos de la representación, será talento de los actores que tan admirablemente la interpretan, reproduciendo laureles del antiguo teatro español: (Saluden ustedes: María, Emilio y acompañamiento) será todo lo que se quiera, pero no se podrá negar que antes del fallo de la Academia, el aplauso de los espectadores en el teatro, habrá otorgado el premio por explosión á la obra del señor Echegaray. Oyendo u leyendo eso de premio por explosión se piensa en el desdichado feu Ravachol, y se ocurre decir al articulista, lo que dicen los émulos cuando alguno se eleva en sus imaginaciones.

—Quite V. el pistón...

Y mucho más tratando *de sobre un explosivo*.

La verdad es que si no fuera Perrín, pongo por caso, ó Currinches ó Cantón, ó cualquiera de esos jóvenes que «alimentan la escena española» (verbo clásico, casi Pardo Bazán), aunque sin opción á otro premio que el trimestre pagadero por Hidalgo, Fiscowistch ó Arregui y Arnej, protestaría en secreto.

Porque el público ha otorgado su aplauso ó su aprobación, asistiendo al teatro donde se ha representado casi y casi cantando las obras de esos jóvenes ya autores, y el número de representaciones, ha sido mayor que el de las de *Mariana* y *La Dolores*.

Es el inconveniente que tienen estos certámenes.

Evitan emulaciones y quejas.

Porque si bien el autor dramático en ciertas alturas es semejante á Dios, mayor aún que Dios mismo (y él se lo perdona al Sr. Pidal, que lo dice) todos, autores y seglares, somos *frigilis*.

EDUARDO DE PALACIO.

10 de Mayo del 93.

(Prohibida la reproducción.)

De todo un poco.

Se ha resuelto en favor del Ministerio de Hacienda la competencia suscitada entre él y el de la Gobernación, respecto de por cuál de los dos se ha de perseguir á los ayuntamientos que tengan débitos por contribuciones.

Lo de los carneros de Casti, á los que preguntaba su amo, si querían morir cocidos ó asados.

Y lo que dirán los Ayuntamientos: tanto se nos da ser extrangulados por uno ú otro Ministerio, según aquello de: mudarás de saetre, etc.

Se ha inaugurado el nuevo edificio de la Bolsa de Madrid, y es el cuarto ó quinto que ha habido, para el juego de los treses y cuatros, que tiene mucho del treinta y cuarenta.

Cuando en España circulaban el oro y

los napoleones, de lo cual se ha perdido la memoria, se puso en moda el refrán que dice: Si quieres tener dinero, compra una bolsa.

Hoy habrá muchas bolsas, pero la mayor parte están vacías, y vamos *anduviento*.

Ya que se habla tanto de la *yernocracia* política en España, es bueno que se sepa que la Constitución del Cantón de Friburgo, de la República Suiza, que rige desde el 29-30 de Julio de 1857, tiene un artículo, el 33, que dice:

«Con excepción del Congreso Cantonal, no pueden pertenecer simultáneamente á ninguna Autoridad del Estado Friburgués:

- Los parientes en línea directa.
- El suegro y el yerno.
- Los hermanos de padre y madre, de padre solo y de madre solamente.
- El tío y el sobrino carnales y políticos.
- Los primos hermanos.
- Los cuñados y concuñados.»

Es decir, que en Friburgo pueden ser diputados todos estos parientes de las autoridades.

Pero, en cambio, el artículo 1.º de la expresada Constitución dispone, que *la soberanía reside en la universalidad del pueblo*.

Lo cual que es un contrapeso no pequeño de la *yernocracia*.

Pero en España existe *esto* y no lo otro.

Igual á lo malo, por partida doble.

El aumento en lo que se llama donativo del clero, ó sea el nuevo descuento que le impone el ministro de hacienda, ¿qué compensación tendrá por otra parte?

Lo preguntamos, porque sabido es que la gente de alzacuello no hace nada de balde, ni en balde; que jesuita que se ahoga, cuenta le tendrá, y que bizcocho de monja, carga de trigo.

¿A cambio de qué cede el ciero unos cuantos *chavos*?

Ya parecerá el *argumento*.

Ha sido disuelto el Parlamento alemán y va á serlo el francés.

El emperador de Alemania, con tal motivo, ha dado una alocución al ejército, como quien todo lo espera de él.

Pero olvida el autócrata germano lo que dijo Mirabeau, el gran tribuno francés, precursor de la revolución de 1893:

«Que las bayonetas sirven para muchas cosas, menos para sentarse en ellas.»

En cuanto á Francia, parece que la causa de la disolución es la necesidad de que el resultado de unas nuevas elecciones facilite los tratados de comercio con otras naciones, hoy entorpecidos, por las exigencias de los proteccionistas.

Se dice que en ello irá ganando España, y especialmente la producción vinícola.

Allá veremos.

Ya se han leído los presupuestos en el Congreso.

¿A qué rompemos la cabeza, extrayéndolos, si no han de llegar á ser ley, según todas las señales?

Si arriban al puerto de cosa legislada, hablaremos.

Hoy sería tarea inútil y engorrosa para los lectores y para nosotros.

De nuestro estimado colega *La Publicidad*:

«Comparaba el conde de Estéban Colantantes al Ministerio de notables con el instrumento construido por un portugués. Llamábase *O serpentón* y era de grandes proporciones, de complicado registro de llaves y de deslumbradores reflejos metálicos. El único inconveniente que tenía era que no sonaba.

—Eso le pasa al Gobierno—dijo—no suena.

Y el Sr. Sagasta interrumpió exclamando:

—Ya sonará.»

Esto nos recuerda un sucedido. Lo que ignoramos es si ya el portugués había discurrido *O serpentón*.

Se presentó en nuestro pueblo un tío vendiendo pitos de cristal muy adornados con flores de trapo y gritaba:

—¡A cuarto el pito, pite ó no pite!

Todos los chiquillos comprábamos; pero los pitos no sonaban.

—¡Tío, que no suenan!

—¡Ya sonarán!

Muchos padres, comprendiendo el engaño, salieron armados de trancas, y el tío de los pitos, al salvarse por piés, iba gritando:

—¿No os decía que ya sonarían?

A ver si le pasa al Sr. Sagasta otro tanto.

Leemos en un colega barcelonés:

«Se ha observado en las actuaciones criminales que algunos procesados sometidos á la acción de los tribunales procuran ocultar sus nombres, dando otros falsos, para no ser condenados con los propios ó evitar las agravantes de reincidencia. La mayoría se dan por naturales de Consuegra ó de otras poblaciones en las cuales recientes catástrofes han hecho desaparecer los registros civiles.»

Aviso á los jueces.

En Olite, Zaragoza, se ha cometido un parricidio por un niño de once años.

El chieuelo, viendo que su padre apuntaba con una pistola á su madre, cogió un cuchillo y lo clavó en el pecho al autor de sus días, dejándolo muerto en el acto.

Cien millones de duros se han gastado en organizar la Exposición de Chicago.

Seccion regional.

En Don Benito, los esquiladores de ganado lanar se han declarado en huelga, pretendiendo aumento de jornales.

Los ganaderos se oponen, habiendo suspendido el esquilero.

Esta determinación deja sin comer á más de 600 operarios.

La siega de habas y cebada ha principiado, pagándose á buen precio los jornales.

Ha sido detenido en Oliva de Jerez un sujeto llamado José Delgado, presunto autor del hurto de un billete de 100 pesetas, á un compañero suyo llamado Francisco Romero, en unión del cual durmió en una posada de Jerez de los Caballeros, la noche misma en que desapareció el billete.

En Villanueva de la Serena también ha sido detenido otro individuo llamado José Tejeda (u) *Tupatierra*, por haber talado varios árboles frutales y hecho algunos destrozos en los cercados de don Antonio Vargas, D. Nicolás Megía, y don Narciso Arolo.

Al vecino de Villanueva de la Serena D. Eduardo Córdoba, le fué hurtado el día 6 del actual, un borrego.

Se conoce que al animalito le va bien con el nuevo dueño, cuando esta es la hora que el primitivo no le ha vuelto á ver, ni aún siquiera la puntita de los cuernos.

En cambio á los vecinos de Jerez de los Caballeros, Guillermo Díaz, Diego Rubio é Isabel Marica, se les introdujeron por las puertas de sus casas hace tres ó cuatro días, dos ovejitas, que sólo la irresistible fuerza de la Guardia civil, es la que ha podido conseguir la rendición... de los moradores de las casas, á la vez que se rendían en adobo las dos intrusas ovejas.

En el Juzgado de Zalamea se ha hecho la denuncia de seis caballerías que pasaban en la dehesa denominada «Aguzadera.»

La comisión encargada de tasar los daños causados por la tormenta en tér-

mino del Montijo, calcula que ascienden aquéllos á 186.539 pesetas, y el número de fincas á 726.

En una casa de la calle Rabaneros, del pueblo de Don Benito, se hizo un hurto el día 8 del actual, consistente en unas doscientas pesetas en metálico, aprovechando la ausencia de la dueña de dicha casa, que se llama Concepción Moreno.

Revuelos.

Las Dos Provincias cree que la minoría republicana representa un mal papel en el Congreso.

A los ojos del colega, seguramente.

A los del país, todo lo contrario.

Porque el país sabe que los republicanos, obrando como obran, defienden la libertad; defienden los derachos del pueblo.

Contra los cuales atenta el Gobierno fusionista, ayudado por los suegros, los yernos, los cuñados, los tios, los sobrinos y los primos de los ministros.

¡A Roma! exclama *La Lid Católica*. Buen viaje hermana.

¡Viva el Papa-rey! grita el colega. Pero este grito no encuentra eco.

Las gentes no se entusiasman ya con ciertas cosas.

Seccion local.

En la reunión verificada anteanoche en el Casino republicano, se acordó protestar del aplazamiento de las elecciones municipales. Este acuerdo fué comunicado telegráficamente á *El Liberal*, *La Justicia*, *El País* y *El Nuevo Régimen*.

También se acordó dar un voto de confianza á los comités federal y centralistas y á la Junta electoral de los republicanos progresistas que obran de acuerdo con dichos comités, para que designen los candidatos que hayan de luchar el día 14, en el caso de que las elecciones se verifiquen.

En esa reunión hicieron uso de la palabra los señores Alvarez Panizo, Ortigosa y Osorio.

La función dada anteayer tarde en la plaza de toros, entretuvo agradablemente á la concurrencia.

Los discípulos del Sr. Samperez dejaron bien puesto su pabellón.

Nuestros plácemes á aquéllos y á su director.

¿Privilegio?

El día de la Ascensión se nos hizo observar por varios amigos nuestros que fueron á pescar con cañas, que en el fiolato de puerta de Palmas les habían hecho pagar por una corta cantidad de peces que traían, á razón de 10 céntimos kilo, mientras que á los pescadores de profesión solo se les cobraban 4 céntimos.

Si como no dudamos, son verídicas las informaciones obtenidas por nuestros amigos, hay motivo para creer que hay establecido un privilegio que al serlo, tendrá que dar, sin duda alguna, resultados contraproducentes para la empresa arrendataria.

Bueno sería que el Sr. Administrador de la misma fijara su atención en este punto. Es indudable que á los aficionados á la pesca que nunca han pagado derechos cuando han introducido cortas cantidades, ha de sentarles mal el que de *golpe* y *porraso* se les haga aporantar más del doble de lo que pagan los pescadores de oficio.

A lo sumo deben satisfacer lo mismo que estos; es decir, que á todos debe medirlos por el mismo raseró.

Anteanoche tuvo lugar la apertura del nuevo local que la sociedad obrera tiene en la calle de Hernan-Cortés.

Al acto concurrió un regular número de socios, y entre ellos, como de costumbre, reinó gran armonía.

Cebaderos.

Tal vez algunos de nuestros lectores al leer el epigrafe con que encabezamos estas líneas, creerán que vamos á tratar de los cebaderos que en la presente estación hacen los pescadores de carpas, ó que vamos á ocuparnos una vez más de las esterqueras... (*no toquemos á la marina*) donde se crían á millares las aves de corral; pues nada de eso, tales asuntos van cayendo ya en desuso de puro conocidos. Ahora se trata, sí, de esterqueras y de *aves*, pero las esterqueras están ocultas y las *aves* son de cerda y de hocico redondo.

La solución se le dirá gratis á cuantas personas sepan cuál es la calle que en Badajoz se llamó de la Cuerna.

Algunos días deja de visitarnos nuestro colega local *Las Dos Provincias*.

En la creencia de que la falta será involuntaria, hacemos esta observación.

TRIBUNALES.

Juicios por jurados.

Ante la sección 1.ª se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida contra Manuel Castaño y otro, por incendio. Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogados defensores, D. Federico Abarrategui y D. Pedro Navarrete.

Practicadas las pruebas el Fiscal retiró su acusación y el Tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento.

Ante la sección 2.ª se vió ayer en juicio oral y público la causa contra Antonio García Hernandez y otro, vecino de Villafranca de los Barros, por lesiones mutuas.

Fiscal, D. Marcelino Nuñez.

Abogados defensores, señores Cañizo y Navarrete.

Procuradores, señores Mata y García.

Ante la sección 3.ª se vió ayer en juicio oral y público la causa contra Cayetano Flores Moreno, vecino de Bienvenida, por lesiones.

Fiscal, D. Luciano Mateos.

Abogado defensor, D. José Pontes.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

El procesado confesó ser autor del delito que se le imputaba y dióse por terminado el juicio.

Ha sido denunciado Manuel Gordillo.

En su establecimiento de bebidas había gente, dando escándalo, á la una de la madrugada de hoy.

También ha sido denunciado un revendedor de la Plaza Mercado, por haber producido ayer un escándalo mayúsculo y perseguir á su mujer, navaja en mano.

Otro escándalo dieron ayer, en la calle de Vasco Nuñez, dos mujeres, las cuales fueron denunciadas.

Por estar faltos de peso, ha decomisado hoy diez panes el señor teniente de alcalde del distrito de la Plaza alta.

Anoche ingresó en el Hospital civil Víctor García, que se había fracturado una pierna al caerse.

El citado Víctor García es hijo del portero de la estación en esta ciudad de la compañía del ferro-carril y se hallaba trabajando en Talavera la Real cuando le ocurrió aquel accidente.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

La falta de tiempo no nos permite hablar extensamente de la función de anoche, que terminó á una hora avanzada.

El público escuchó con religiosa atención la obra del Sr. D. José Echegaray, titulada *Mariana*, á la cual la Academia española adjudicó, pocos días há, el premio de 5.000 pesetas que dejó establecido el Sr. Cortina.

El drama es digno de la reputación del Sr. Echegaray. Como todas las obras de éste, tiene pensamientos bellísimos; las situaciones son de gran efecto, y el público forzosamente tiene que prodigar sus aplausos.

Al brillante éxito que tuvo la obra, contribuyó en primer término la señora Cirera, que ha estudiado con gran cariño el tipo de Mariana. ¡Qué detalles de tanto mérito nos ofreció anoche! ¡Qué transiciones tan difíciles y tan bien hechas las que tuvimos ocasión de apreciar!

¡Con qué fidelidad expresaba el semblante los sentimientos del alma! El triunfo que alcanzó la señora Cirera fué tan ruidoso como merecido: se la llamó á escena más de una vez con el mayor entusiasmo.

Reciba nuestros plácemes la reputada artista.

La señora Val y la señorita Espejo interpretaron con inteligencia y dieron vida á los papeles de Trinidad y Clara.

El Sr. Gonzalez caracterizó de un modo digno de elogio el de Daniel Montoya, en el que tuvo momentos felicísimos, especialmente en el tercer acto y en el epílogo.

El Sr. Torrecilla nos demostró una vez más que es un actor de talento. La naturalidad con que desempeña los papeles que toma á su cargo le conquista las simpatías de los concurrentes. En el de don Joaquín, que desempeñó anoche, arrancó aplausos.

El Sr. Carsí hizo el de D. Cástulo de una manera irrepachable: Vigo cumplió en el de Luciano, y el Sr. Campos estuvo discreto en el de D. Pablo. La señorita Berenguer y el Sr. Alarcón no descompusieron el conjunto.

En suma: un drama notable y una representación que no dejó nada que desear.

El público, algo más numeroso que en las funciones anteriores; pero mucho menor del que la empresa se podría prometer tratándose de una obra excelente y desconocida de nuestro público.

Hoy se pondrá nuevamente en escena *Mariana*.

Las personas que no fueron á verlo anoche, deben aprovechar la ocasión que

se les presenta de admirar el drama del Sr. Echegaray y el modo con que lo interpreta la compañía.

Ultima hora.

En el primer telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid, que publicamos en la sección correspondiente, verán los lectores que los despachos que aquél nos dirigió anteanoche, quedaron detenidos.

Es decir, que las empresas periodísticas gastamos el dinero y no podemos satisfacer, sin embargo, los deseos de los suscriptores y del público.

Parece que D. Venancio y D. Segismundo salen del Gabinete. Celebraremos que la noticia se confirme.

D. Venancio y D. Segismundo son los autores del proyecto de ley en que se pretende destruir las Corporaciones municipales.

La proposición incidental de que habla el segundo telegrama y que presentaron los ministeriales, no tenía otro fin que el de dar cierto viso de legalidad á la suspensión por decreto de las elecciones municipales; pero todo el mundo calificará esa medida como se merece.

Hoy se ha publicado un *Boletín Oficial* extraordinario, en el que se transcribe el Real decreto suspendiendo las elecciones municipales hasta que sea elevado á ley el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes.

El decreto tiene fecha de ayer.

Servicio telegráfico

Madrid 12 (4:40 t.)

Nos lo figurábamos.

Los telegramas de anoche quedaron sin curso.

Crisis.

Reunióse el Consejo de ministros, quedando planteada la crisis. Dimiten D. Venancio Gonzalez,

ministro de la Gobernación, y el de Estado, Sr. Moret.

Que tomen tita.

Los diputados de la mayoría están escitadísimos contra los republicanos al ver la constancia con que éstos sostienen la campaña emprendida.

Sigue el debate.

En la Cámara de diputados continúa el debate sobre el proyecto de apiazamiento.

Discútense las enmiendas presentadas por los republicanos.

Censura justa.

La opinión pública censura la torpeza del Gobierno, que ha creado el actual estado de cosas.

Muchos ministeriales censuran también al Gabinete por lo que ocurre.

Disgusto.

Al Sr. Sagasta le ha disgustado no poco el parecer del Sr. Cánovas, que han hecho público los periódicos, contrario á la prórroga indefinida de la sesión.

Madrid 12 (5:40 t.)

Consejo de ministros.

En el celebrado hoy se acordó que algunos diputados de la mayoría presenten una proposición incidental para que la Cámara faculte al Gobierno á fin de que aplace las elecciones municipales en la forma que estime conveniente.

Espéranse incidentes ruidosos.

Madrid 13 (2:20 m.)

Fracasó.

Fracasados los conatos de manifestación.

Retraimiento.

Los republicanos han amenazado con abandonar la Cámara.

Madrid 13 (2:30 m.)

Proposición de autorización.

Los ministros acordaron que el Sr. Pacheco apoyara la proposición de que dí noticia ayer, autorizando

al Gobierno para que suspenda las elecciones.

Sobre la crisis.

El domingo se resolverá la crisis ministerial planteada ayer.

Las elecciones.

La *Gaceta* publicará hoy el aplazamiento de las elecciones municipales.

Proposición de censura.

Los diputados carlistas presentaron una proposición, censurando al Gobierno por su proceder.

Madrid 13 (2:40 m.)

Medida dictatorial.

El Gobierno aplazará las elecciones por medio de decreto.

Los republicanos.

Los diputados de la minoría republicana presentarán una proposición de no ha lugar á deliberar acerca de la de autorización. Insinuarán el retraimiento.

Madrid 13 (2:50 m.)

Por sorpresa.

La proposición de los ministeriales fué aprobada mientras los republicanos reunidos deliberaban.

Hoy fijarán estos su actitud.

Créese que se levantará retraimiento. (Así lo dice el telegrama).

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

GARCÍA Y DONCEL.

Este nuevo establecimiento cuenta con un abundante y variado surtido.

ESPECIALIDAD

EN NOVEDADES PARA CABALLERO.

TEJIDOS

EN TODO EL RAMO DE PAÑERÍA

Y OTROS GÉNEROS DE LANA.

17. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

BADAJOS.

IMPORTANTE.

Se vende una casa en la calle Gabriel, número 47 (antes Rebolla).

Para tratar, en la misma casa.

Badajoz—Tip. *La Minerva Extremeña.*

FABRICA DE SOMBREROS
DE
HIJOS DE G. SARTOU.
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.
SUCURSAL
Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
Novedades en gorras y sombreros para niños.
Especialidad en bonetes, solideos y canoas.
18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOS.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE
CÁNDIDO RUFETE.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Antonio Rodriguez,
CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.
Prontitud, perfección y esmero en el servicio.
ALMENDRALEJO.

LA CUBANA.
GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES
DE
SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.
FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)
ESQUINA Á GRANADO.
CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el *Moderno Testador*, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.
Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.
Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTEGAS.
Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.
Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en
LA CUBANA.

PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.
Lectura de novelas á domicilio.
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
18. SOLEDAD, 18.

La Competencia
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES
DE
BERNARDO GUERRERO.
Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid ha adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado a la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.
Especialidad en capas, mantas, fajas e impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.
NO CONFUNDIRSE,
RIO, 6 Y 8.—BADAJOS.
AURORA
pone asientos de rejilla, Peñas 22.
Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

UNICA Y GRAN FÁBRICA
situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.
Director y propietario, Manuel Tarín.
Despacho, Menacho, 11.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.



PELUQUERIA
DE
EMILIO MACHADO.
8, SOLEDAD, 8.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus clientes y al público en general sus servicios y nueva casa, en la calle de la Soledad, núm. 8.
Esta casa no hace competencia á las de su clase, nada más que en sus trabajos. Se sirve á domicilio, y hay abonos mensuales y por tarjetas.
NOTA. En el citado establecimiento se vende una estantería y mostrador.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO
BADAJOS
Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el Kilo.
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.
Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.
Azufre flor para las viñas.
Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.
Almidones de todas clases.

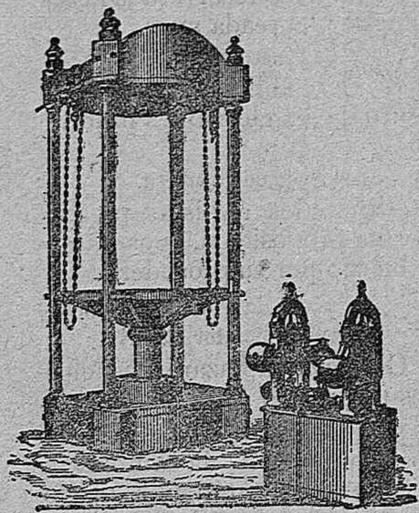
Geringas, bragueros y objetos de goma.
Aguas minero medicinales.
Productos quimicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de droguería.
Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

PRIVILEGIO DE INVENCION.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS.
CALLE ODIEL. HUELVA.—MATÍAS LOPEZ.—CALLE ODIEL. HUELVA.

PRIVILEGIO DE INVENCION



Primera Fábrica en Europa

dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas, por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

Clases que se construyen.

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

Garantía de todas ellas.

MATERIALES PARA MINA.

Aceros para barrenas, redondos, cuadrados y pletinas. Palas de acero. Picos. Espiochas. Rodos y Rastrillos. Gomas en planchas. Correos de cuero para transmisiones. Correillas para coser. Limas. Machos y Martillos. Estaño. Cobre. Calamina. Plomo. Tornillos y Tuercas de todas dimensiones. Basculas para pesar. Bigornias y Yunques. Cadenas de eslabon corto probadas. Escarpías para vías. Hierros laminados. Marras y Mazacoplas. Mechas para barrenos.

Arados para viñas con horcates de hierro á 240 reales.

ESTRUJADORAS Ó TRITURADORAS.

para uva sin rival, las mejores conocidas hasta hoy, con la última reforma, para la cosecha del año 1889. Se garantiza la trituración de 800 arrobas de uva por hora. Norias reformadas ligerísimas en su uso. Bombas rústicas, domésticas y para trasegar vinos. Molinos para aceitunas y harineros. Reparación y montaje de toda clase de maquinaria. Calderería. Cerrajería y Herrería. Balcones. Rejas. Barandas. Pasamanos. Cierros y Monteras para cristales. Repisas. Columnas Candelabros. Recipientes urinios, etc. etc.

PRECIOS LOS MÁS REDUCIDOS.

Las prensas hidráulicas vendidas por esta casa para la provincia de Badajoz, son:

Badajoz: D. Jerónimo Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3.—Fregenal: D. Manuel Martínez Gonzalez. Una de jaula núm. 3. Señor marqués de Riocavado. Una de cuatro columnas, de husillo, número 2.—Fuentes de Leon: D. Alejandro Tamariz. Una hidráulica núm. 3. D. Agustín Prats. Un husillo para prensa de aceite.—Higuera la Real: D. Juan Boza. Una de cuatro columnas núm. 2. El mismo. Una de id. núm. 3. D. Francisco Claros Jimeno. Una hidráulica núm. 2.—Serez de los Caballeros: D. Francisco Badajoz. Una de jaula núm. 1.—Llerena: D. Benito Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3. El mismo. Un molino de aceitunas.—Segura de Leon: D. José de Alba. Una hidráulica núm. 3.

Calle Odíel. MATÍAS LOPEZ.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
Primas y reservas . . . **40.697.980** »
TOTAL . . . **52.697.980** »

30 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 50.742.377,56 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, 10.
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de S.S. MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.
MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

IMPRESA Y ENCUADERNACION
21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pidanse Catálogos que se facilitan gratis.

MALES ORINA DE LA

de la uretra, catarros de la vejiga, mal de orina, orin turbio, con dolores, con sangre, pérdida de semen, estrecheces, mal de la próstata, gota militar, flujo blanco, etc.

PURGACIONES

Cura en dos días con las Cápsulas Koch. (Se venden á 3 pts. en las boticas. Conviene fijarse en la caja negra con faja en azul. Rechazar falsificaciones) El autor, Dr. Koch, contesta gratuitamente, y á corta vuelta, cuantas consultas y preguntas se le hagan, y los envía por correo remitiéndole 4 pts. en libranza ó sulés.

GOBIERNO MEXICANO NORTEAMERICANO. MEXICO, 33, 1.º MADRID.

De venta en Badajoz y su provincia, en las mas acreditadas farmacias. En Almedralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galerías, patio central con monte a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos.

Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor,

D. Manuel Montesino.

LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataúdes de madera, para párvulos, desde 3 á 85 pesetas.
Ataúdes de madera, para adultos, desde 12 á 150 pesetas uno.
Féretros metálicos, para párvulos y adultos, á precios económicos relativamente.

CORONAS FÚNEBRES.

Puesta esta casa en relación con la de igual indole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APOSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.